**FORMATO NRO. 2**

**OFICIO O COMUNICACION DE INSERCION DE PRACTICANTES**

Machala, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ingeniero,

XYZ

**GERENTE/PRESIDENTE/RECTOR/DIRECTOR/.....**

Presente

ÿ

De mi consideración:

El firme propósito de las actuales autoridades de la Universidad Técnica de Machala, es agotar todos los espacios de gestión que nos permitan ofertar una educación superior de calidad, pertinencia y calidez; por ello con base en (UBICAR NOMBRE EXACTO QUE CONSTA EN CONVENIO o INSTRUMENTO DE COOPERACION) elevo a usted el requerimiento formal para que de conformidad al detalle que consta a continuación se conceda apertura para realizar sus PRACTICAS PREPROFESIONALES LABORALES/PASANTÍAS, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico en cuanto al componente Laboral:

1. Nombres y apellidos de estudiantes
2. Carrera, nivel
3. Número de cédula
4. Fecha inicio y fin de prácticas
5. Horario de la práctica
6. Área en la cual realizará su práctica
7. Total, de horas a cumplir
8. Nombres, apellidos y medios de contacto de tutor de práctica preprofesional laboral

Las prácticas preprofesionales son parte fundamental del currículo conforme se regula en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales y Pasantías de la UTMACH, y no se contrapone a lo que indica la norma técnica emitida por el Ministerio de Trabajo, aplicable a pasantías, por cuanto se trata de una práctica académica en un contexto real que fortalecerá los aprendizajes y las competencias declaradas en el perfil de egreso.

En este sentido colaboraríamos con talento humano estudiantil bajo la tutoría-supervisión del Tutor de Prácticas Preprofesionales antes referido con el cual deberá coordinar las actividades a ejecutarse por parte del practicante/pasante, así como las fechas de inicio, culminación y horario de las prácticas respectivas.

Seguro de su acogida favorable antelo mi agradecimiento sincero.

(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)

Coordinador(a) de la Carrera de...........

*NOTA.- Este documento lo gestiona el Tutor de Prácticas Preprofesionales y se formaliza con la firma del Coordinador de Carrera, para la entrega a la institución receptora.*

*En los casos en que las prácticas, se hagan en dependencias de la UTMACH, se debe omitir el detalle del CONVENIO, por el de la Resolución Administrativa emitida en favor del estudiante practicante.*

*Cuando se insertaren varios estudiantes en una misma institución y/o dependencia podrá adjuntarse un listado o matriz del detalle de practicantes con los datos enunciados en los numerales del 1 al 7 del presente documento.*